

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERA Y PROYECTOS CIVILES Y ELÉCTRICOS INGEPROCIEL S.A.

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de abril de año dos mil veinte en el local social de la compañía denominada **Ingeniería y Proyectos Civiles y Eléctricos INGEPROCIEL S.A.**, ubicada en la Mini-urbanización Ceteoro calles quita su S/N y Veinteava B Oeste planta baja en la ciudad de Machala se reúnen los socios, **el Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo y la Señora María Antonieta Flores Jaramillo** quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objetivo de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 242 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actuó como Presidente de la Junta la Señora **María Antonieta Flores Jaramillo**, y accionista de la empresa; y como Gerente **el Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo** socio accionista activo y Secretaria la Ing. Carmen Angélica Pulla Morocho lo cual fue aprobado por unanimidad.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1.- Constatación del Quórum

2.- Apertura de la Sección por el Presidente de la Compañía.

3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

4.- Informe del Comisario correspondiente al año 2019

5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente del año 2019.

6.- Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico correspondiente del año 2019

7.- Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2020.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

2.- APERTURA DE LA SECCIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La presidenta la Sra. Flores Jaramillo María Antonieta da apertura a la sesión ordinaria de socios de la Compañía INGEPROCIEL SA.

3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Lcdo. Franklin Flores Jaramillo Gerente General, solicita a la Ing. Pulla Morocho Carmen Angélica - Contadora de la empresa, proceda a dar lectura a los informes financieros correspondientes al año 2019, quien procede según lo solicitado.

4.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

La Ing. Myriam Lima Sigüenza designada como Comisaria para el Ejercicio Económico 2018 presenta el informe ante la Junta General de Socios. De la revisión de los estados financieros, puedo concluir que estos cumplen de manera estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Ley de régimen Tributario Interno y sus reglamentos.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2019.

A continuación la señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las Notas referidas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Resultados, siendo los resultados indicados en los archivos adjuntos.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

6.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2019.**RESOLVER**

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y las Notas correspondientes al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

A continuación, el presidente informó que como quiera el ejercicio 2019 una pequeña ganancia objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de la misma.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

SEGUNDO: Mantener acumulada la utilidad del ejercicio para el próximo año económico de la compañía INGEPROCIEL S.A.

7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Mediante unanimidad la Junta de Socios decide designar a la Ing. Myriam Lima Sigüenza como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios accionistas. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo la 11:40 a.m. horas de mismo día en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes.



Lic. Franklin Javier Flores Jaramillo
GERENTE GENERAL



Sra. María Antonieta Flores Jaramillo
PRESIDENTE



C. Angélica Pulla Morocho
Ms. Contabilidad y Auditoría CPA
Reg. Nacional 36720
Ing. Angélica Pulla Morocho
CONTADOR